



Consejo Económico y Social

Provisional

14 de octubre de 2010

Español

Original: francés

Período de sesiones sustantivo de 2009

Acta resumida provisional de la 34ª sesión

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 23 de julio de 2009 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Hamidon (Vicepresidente) (Malasia)

Sumario

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: programa a largo plazo en apoyo de Haití

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto

Mesa redonda: “Empoderamiento de la mujer en los países que salen de situaciones de conflicto: el papel de los parlamentos”

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

10-48452X (S)



Se ruega reciclar 

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

En ausencia de la Presidenta, el Sr. Hamidon (Malasia), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: programa a largo plazo en apoyo de Haití (tema 7 d) del programa) (E/2009/52 y E/2009/105)

El Presidente invita al Representante Permanente del Canadá ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a presentar el informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití (E/2009/105)

El Sr. Morrill (Canadá), que presenta el informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití, dice que se siguen planteando la mayoría de las cuestiones mencionadas en los informes anteriores sobre este país y que las recomendaciones que contienen siguen estando vigentes. Sin embargo, es preciso alabar los importantes esfuerzos realizados por el Gobierno de Haití para poner en práctica el documento de estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza y convertirlo en un elemento central de la conferencia internacional de donantes para Haití (Conferencia de Washington). Asimismo, cabe elogiar los avances logrados a la hora de establecer instituciones garantes del estado de derecho, en particular mediante la reforma de la Policía Nacional de Haití. La cuestión de Haití debe seguir presente en el programa de la comunidad internacional; este país necesita un apoyo apropiado y, en este sentido, sigue siendo esencial una presencia firme de las Naciones Unidas sobre el terreno, en especial a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

El Grupo considera igualmente que el deterioro de la situación en Haití a lo largo de los últimos decenios obliga a las partes interesadas internacionales a revisar en profundidad su procedimiento operativo. La Conferencia de Washington y el nombramiento de un Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití han sido determinantes para mantener el impulso a favor del país. No obstante, es deseable que las actividades de los donantes y las prioridades definidas por el Gobierno sean más acordes en el futuro, como se destacó durante la Conferencia de Washington. El Grupo estima también que debería prestarse una mayor atención al sector privado, que desempeña un papel clave a la hora de reactivar el crecimiento económico. Sin embargo, es importante que, en el marco de la elaboración de las estrategias de desarrollo, se procure

conciliar el crecimiento económico con el acceso a los servicios básicos.

El Grupo considera que sus recomendaciones pueden resultar útiles, ya que ofrecen al Gobierno de Haití, así como a la comunidad internacional, una visión general de los objetivos y de los medios que se deben poner en práctica para lograrlos. No obstante, dichas recomendaciones no constituyen una hoja de ruta exhaustiva, en la medida en que se deben comprender mejor diversos aspectos de los desafíos a los que se enfrenta Haití. De esta forma, se podrían plantear muchas más cuestiones ante las distintas instancias presentes en Haití —donantes, instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) o fondos, programas y organizaciones Naciones Unidas— con el fin de lograr una mejor comprensión de las iniciativas emprendidas para mejorar la situación en el país. Por eso, el Grupo espera que el Consejo Económico y Social le permita continuar con su labor.

El Grupo ha seguido de cerca la situación en Haití desde la renovación de su mandato en julio de 2009. Aunque, en algunos aspectos, hay motivos de satisfacción sobre la evolución de la situación, la inestabilidad y la vulnerabilidad persisten. El Grupo desearía reiterar que la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo estableció un modelo de colaboración y eficacia de la ayuda que alienta a los asociados, como el Gobierno de Haití y los donantes, a crear mecanismos para la mutua rendición de cuentas y el cumplimiento de los compromisos. En este sentido, cabe señalar los avances logrados en la coordinación entre los donantes y el Gobierno gracias al carácter central del documento de estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza. Está práctica todavía puede perfeccionarse, por lo que continuará estando sometida a un examen permanente. También es importante entender todo lo referente a la utilización de las ONG como responsables de la ejecución de la ayuda al desarrollo. Sin duda pueden acceder rápidamente a los beneficiarios, sobre todo en lo que se refiere a la asistencia humanitaria, pero también hay que procurar fortalecer las capacidades del Estado haitiano.

El Sr. Boutroue (Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios en Haití) felicita al Grupo Asesor Especial sobre Haití por la calidad de su informe (E/2009/105) y respalda plenamente las recomendaciones que contiene. La creación de capacidad a todos los niveles y la catastrófica situación medioambiental

son algunos de los numerosos desafíos a los que debe hacer frente Haití de manera prioritaria. El compromiso financiero con este país no está a la altura del gran interés que suscita. Sin embargo, la capacidad del Estado haitiano para crear, planificar y ejecutar estrategias es limitada. La administración parece perderse en procesos interminables y complejos que no conducen a ninguna hoja de ruta precisa. La comunidad internacional, por su parte, aumenta la carga que pesa sobre los ministerios y la confusión, por lo que no resulta de gran ayuda. Aunque es verdad que el proceso democrático va por buen camino en Haití, el reparto de poderes entre la Primera Ministra y el Presidente de la República no está claro y existe una tendencia general a la paralización de las instituciones. El país no puede permitirse una situación como esta en un momento en el que es urgente que el Estado haga valer su presencia en todo el territorio.

Se debe prestar una atención prioritaria a la extrema vulnerabilidad del país; en este sentido, habría que destinar más fondos a la ordenación de las cuencas hidrográficas, que son esenciales para proteger las actividades humanas y las viviendas, luchar contra la degradación del medio ambiente y volver a dar empleo a miles de haitianos. Las fuentes alternativas de energía, abandonadas hasta la fecha, también deben recibir atención, ya que su desarrollo es crucial para frenar la degradación medioambiental y garantizar el desarrollo sostenible del país. En lo que respecta a la extrema vulnerabilidad de la población, es conveniente abordar el problema del acceso estancado o en regresión a los servicios básicos, que además son de mala calidad. El acceso a servicios como la educación, el agua potable o la salud no solo es un derecho, sino también una manera de limitar la vulnerabilidad de los haitianos ante las perturbaciones de origen externo. En cuanto a la seguridad alimentaria, otra de las prioridades, debe prestarse la atención debida al desarrollo de la producción agrícola nacional. En lo referente a la cuestión del estado de derecho, es lamentable que no se haya incluido entre las prioridades. Sin duda, hará falta tiempo para reformar el conjunto del sistema, pero se podrían adoptar una serie de medidas específicas en este ámbito que no necesiten inversiones importantes. Por último, debe reforzarse el diálogo nacional, que constituye una condición para la estabilidad de Haití a largo plazo, aunque resultan encomiables los esfuerzos realizados en este sentido con la creación de comisiones presidenciales.

Para hacer frente a los desafíos mencionados, es necesario recaudar más fondos e ir más allá de las promesas hechas durante la Conferencia de Washington. El nombramiento de un Enviado Especial del Secretario General es una iniciativa alentadora que permitirá a Haití y a la comunidad internacional acelerar el proceso de reforma en materia de cooperación, dentro del diálogo y la confianza mutua. La cancelación, el pasado mes de julio, de las deudas multilaterales y bilaterales por parte del Banco Mundial y el Club de París es de agradecer. Permitirá liberar entre 50 y 60 millones de dólares de los Estados Unidos que podrán invertirse en actividades destinadas a reducir la pobreza.

Ahora, lo importante velar por la coherencia de las diferentes intervenciones de las Naciones Unidas y las actividades llevadas a cabo por las otras organizaciones, de manera que se preste una atención adecuada y durante un período de tiempo definido a las prioridades establecidas. A este respecto, el Sr. Boutroue lanza un llamamiento a los donantes para que financien las actividades de las Naciones Unidas en Haití con mayor generosidad. Sin embargo, la mejora del procedimiento operativo de la comunidad internacional en Haití depende más bien de la voluntad de cambio. Los mismos haitianos deben cambiar; no solo las instituciones gubernamentales, sino también el sector privado y la sociedad civil, sin olvidar los partidos políticos. En este sentido, el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití será, sin duda, de gran ayuda para avanzar en esta dirección.

El Sr. Exantus (Observador de Haití) dice que, desde la creación del Grupo Asesor Especial sobre Haití en 1999 y su reactivación en 2004, nunca habían sido mejores las perspectivas de un apoyo concreto y tangible de la comunidad internacional. Tras los cuatro huracanes devastadores del verano de 2008, que asestaron un duro golpe a la economía y al medio ambiente, parece más firme que nunca la convicción de que Haití debe recibir una atención especial y un apoyo particular. La visita del Secretario General y de su Enviado Especial al país demuestra la voluntad de pasar por fin a la acción. Además, permitió determinar la cantidad de recursos que se deben asignar para esperar la consecución de una mejora de la situación a corto plazo y de la recuperación económica, social y medioambiental del país a largo plazo. El Gobierno de Haití considera alentador este proceso, que implica la voluntad de ceñirse a las prioridades establecidas por la Primera Ministra de Haití durante la Conferencia de Washington. El orador también se felicita de que los

autores del informe insistan en que el papel de las ONG, por muy útil que este sea, no puede compensar las deficiencias del Estado. A este respecto, Haití desearía lanzar un llamamiento en favor del establecimiento de nuevas modalidades de ayuda: el hecho de que el 80% de la misma no esté en manos de las instituciones del Estado no favorece la creación de capacidad nacional. No se trata de excluir a las ONG, cuya utilidad es más que evidente, pero es importante que sus actividades se complementen con las del Gobierno de Haití y que estén en consonancia con los objetivos prioritarios definidos por el mismo en su plan de reconstrucción y de reactivación.

El desarrollo económico y la seguridad son las dos condiciones indisociables para la estabilidad social y política en Haití. El informe examinado destaca, con toda razón, que la acción conjunta de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y de la Policía Nacional de Haití ha permitido una notable mejora en materia de seguridad. Hay que consolidar este progreso centrando los esfuerzos en el cumplimiento de objetivos de desarrollo dirigidos a satisfacer las necesidades urgentes, y se deben sentar las bases para una serie de objetivos a mediano y a largo plazo. La movilización sin precedentes en favor del país debe traducirse en acciones concretas y positivas; por eso, la cuestión de Haití figura todavía en el programa de la comunidad internacional. Por último, el Sr. Exantus invita a las delegaciones a votar a favor del proyecto de resolución sobre la renovación del mandato del Grupo Asesor Especial sobre Haití.

El Sr. Rutgersson (Suecia), hablando también en nombre de la Unión Europea, acoge favorablemente el proyecto de resolución sobre el Grupo Asesor Especial sobre Haití, así como el informe del Grupo y las recomendaciones que contiene. Haití se enfrenta a importantes desafíos en materia de desarrollo y su situación social y económica sigue siendo extremadamente frágil. Su vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos constituye un obstáculo permanente para su desarrollo. La aplicación continua del documento de estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza por parte del Gobierno de Haití y del conjunto de partidos políticos pertinentes es necesaria para responder a las necesidades más urgentes del país.

La Unión Europea acoge con beneplácito el nombramiento de un Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, que ha permitido que la cuestión de Haití siga estando entre las prioridades de la

comunidad internacional y que se fomente un uso eficaz de los medios y los recursos destinados a este país. Su financiación de la asistencia para el desarrollo de Haití será de 291 millones de euros durante el período 2008-2013. La estrategia de apoyo a Haití de la Comisión Europea, que está en consonancia con las prioridades establecidas por el Gobierno de Haití, se centrará en la infraestructura y la gobernanza. La ayuda concedida en el marco del presupuesto general de la Unión Europea permitirá seguir apoyando las reformas macroeconómicas emprendidas por el Gobierno de Haití y consolidar el estado de derecho. Además, la Unión Europea financiará un programa binacional que aborda en particular el desarrollo de la región situada en la frontera con la República Dominicana. El orador a con satisfacción los avances logrados por Haití en materia de seguridad y de promoción del estado de derecho, así como los esfuerzos que el país ha realizado para aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. No obstante, siguen siendo necesarias iniciativas para continuar integrando la sensibilización sobre las cuestiones de género en todas las actividades de desarrollo social y económico en Haití. Por último, el Sr. Rutgersson afirma que la Unión Europea respalda el proyecto de resolución sobre el Grupo Asesor Especial sobre Haití.

El Sr. Meurs (Estados Unidos de América) acoge con beneplácito el informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití (E/2009/105), que demuestra que todavía existen graves problemas por solventar, a la vez que resume de forma útil los progresos realizados para reforzar los servicios sociales y luchar contra la pobreza. Como se indica en el párrafo 6 del informe, Haití se halla “en un momento decisivo” y, por lo tanto, es sumamente importante que la comunidad internacional siga interesándose por el país y ayudándolo a fomentar el crecimiento económico y a crear empleos, mediante una asistencia continua y previsible. El apoyo a las fuerzas de policía y a la justicia, indicado en el párrafo 19 del informe, es asimismo extremadamente importante. Finalmente, es esencial mejorar la coordinación entre las actividades de los donantes y poner remedio a la debilidad del Estado reforzando las instituciones gubernamentales a nivel nacional y local.

El Sr. Rogers (Observador de Chile) observa con satisfacción que el Grupo Asesor “considera alentadora la evolución de la situación en Haití” sobre todo en lo

que respecta a la labor realizada por el Gobierno para aplicar el documento nacional de estrategia de crecimiento y reducción de la pobreza, y apoya la recomendación del Grupo Asesor de que la comunidad internacional siga interesándose por Haití. Chile coopera con Haití en el marco de la operación para la paz y la seguridad pública, pero también ayudando al país a desarrollar su capacidad con programas sobre seguridad alimentaria, atención primaria de la salud, equipamiento informático, enseñanza del español y educación. También concede becas a funcionarios haitianos para permitirles estudiar en sus universidades y coopera con distintos donantes tradicionales en un marco triangular. El Sr. Rogers subraya la necesidad urgente de fomentar las condiciones propicias para la inversión privada, que favorece la creación de empleos, e indica que la colaboración de la comunidad haitiana que vive en el extranjero constituye un elemento decisivo.

El Sr. St Aimee (Santa Lucía) dice que Santa Lucía, que tiene muchas cosas en común con Haití, apoya con gustosa la prórroga del mandato del Grupo Asesor Especial. Haití se encuentra en un momento decisivo y necesita una asistencia permanente. A partir de su experiencia propia, Santa Lucía propone varios ámbitos posibles de asistencia. Se debe promover de forma activa la ordenación de las cuencas hidrográficas, paralelamente a la reforestación y al desarrollo de la agricultura. La idea, en su tiempo contemplada, de vincular a una parte de la población de Puerto Príncipe en proyectos en este ámbito merece ser rescatada. Por otro lado, se podrían desarrollar las energías alternativas, como la energía hidroeléctrica o la eólica. Las empresas, por su parte, necesitan microcréditos, cooperativas, métodos de venta y controles de calidad para que sus productos tengan salida al exterior. Por último, es importante fortalecer las instituciones gubernamentales locales.

Haití, la primera república negra del mundo, tiene una población trabajadora y con capacidades que la comunidad internacional debe ayudar a desarrollar. Los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) hacen lo que está en su mano para reforzar sus actividades de cooperación en el país.

El Sr. Novaes de Almeida (Brasil) respalda la prórroga del mandato del Grupo Asesor Especial sobre Haití propuesta por el Consejo, que demuestra la importancia que este último concede a la correlación entre seguridad y desarrollo. El Grupo Asesor puede contribuir a concretar los resultados positivos obtenidos en

la Conferencia de Washington al acelerar el desembolso de los fondos prometidos. Lo cierto es que es absolutamente esencial que las palabras y los hechos coincidan si se quiere resultar creíble. El Brasil, que acoge con satisfacción el nombramiento del Sr. Clinton como Enviado Especial de las Naciones Unidas, considera que la cooperación de este con el Grupo Asesor puede resultar beneficiosa para Haití. Además de su contribución a la MINUSTAH, el Brasil proporciona a Haití, en el marco de diversas iniciativas de cooperación bilateral y trilateral, una asistencia que está dispuesto a seguir prestando y a desarrollar en sintonía con las autoridades haitianas.

El Sr. Alia (Observador de Benin) da las gracias al Sr. Morrill por su presentación del informe del Grupo Asesor y elogia los avances realizados por el Gobierno de Haití. Dado que Benin apoya los esfuerzos destinados a la recuperación del país, también respalda el proyecto de resolución presentado.

La Sra. Lucas (Luxemburgo) se suma a la declaración de Suecia en nombre de la Unión Europea. En su calidad de Presidenta del Consejo, la oradora es miembro *ex officio* del Grupo Asesor y, como tal, participó en la misión que visitó Haití en mayo de 2009. El informe presentado describe bien la complejidad de la situación y el establecimiento de prioridades. En cuanto a la correlación entre el desarrollo socioeconómico y la estabilidad política, el caso de Haití es en cierto modo paradigmático, y es muy importante que el Estado asuma plenamente su función en el fomento del desarrollo y la prestación de los servicios básicos. El informe señala con justedad la necesidad de un compromiso continuo de la comunidad internacional para apoyar las prioridades definidas por las autoridades haitianas. Por último, como ha indicado el representante de Santa Lucía, es importante abordar de forma interdependiente cuestiones como la gestión del agua, la agricultura y la reforestación. La Sra. Lucas concluye su intervención anunciando que Luxemburgo se suma a los autores del proyecto de resolución que se examina.

El Sr. Morrill (Canadá) presenta, en nombre de los coautores del texto, a los que se sumaron Guatemala, Luxemburgo y el Uruguay, el proyecto de resolución E/2009/L.13 titulado "Grupo Asesor Especial sobre Haití". De acuerdo con este proyecto, el Consejo decidiría prorrogar el mandato del Grupo hasta su período de sesiones sustantivo de julio de 2010, con el fin de que siga de cerca la situación y formule recomendaciones sobre la estrategia de desarrollo a largo plazo de Haití.

El Sr. Morrill hace hincapié en la importancia de la prórroga de este mandato y espera que se apruebe el proyecto de resolución.

La Sra. Pliner (Secretaría del Consejo) precisa que el proyecto de resolución prevé la realización de una misión de consulta en Haití en abril de 2010. Los créditos previstos en la sección 9 (Asuntos económicos y sociales) del proyecto de presupuesto por programas para el ejercicio 2010-2011 deberían cubrir en la medida de lo posible los recursos necesarios para este fin, estimados en 12.200 dólares. Por lo tanto, la aprobación del proyecto de resolución no conllevaría la solicitud de ningún crédito suplementario.

El Presidente, después de preguntar si otras delegaciones desearían sumarse a los autores del proyecto de resolución, añade a la lista de coautores a El Salvador, Santa Lucía, Francia, Noruega y Cabo Verde. Al no haber objeción, entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución E/2009/L.13.

Así queda acordado.

El Presidente declara clausurado el examen del tema 7 d) del programa.

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto (tema 7 f) del programa) (E/2009/51 y E/2009/54)

El Sr. Muñoz (Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz), interviniendo a través de videoconferencia, dice que lamenta no poder asistir al período de sesiones del Consejo por tener que atender otros compromisos en Nueva York. Insiste en la importancia de la colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social, y espera que los avances realizados al respecto se refuercen aún más. Los pocos años de experiencia de la Comisión de Consolidación de la Paz han demostrado que el cese de las hostilidades no basta, ni mucho menos, para restablecer la paz de forma duradera: también hay que garantizar la seguridad, el desarrollo y el estado de derecho. La Comisión continuó promoviendo una mejor coordinación en los cuatro países incluidos en su programa, a saber, Burundi, Guinea-Bissau, la República Centroafricana y Sierra Leona, con el fin de maximizar los efectos de las medidas de consolidación de la paz y facilitar el suministro de recursos.

En Sierra Leona, la Comisión respaldó el programa nacional, haciendo hincapié en la gobernanza, el estado de derecho y la lucha contra el tráfico de estupefacientes y contra el desempleo juvenil. Constató que la existencia de un marco único basado en una estrategia nacional de consolidación de la paz facilitaba en gran medida la coordinación. En Burundi, el marco estratégico establecido para la consolidación de la paz, que tiene en cuenta el documento de estrategia nacional para la reducción de la pobreza, permite a los agentes nacionales participar en las iniciativas emprendidas. En Guinea-Bissau, la Comisión sigue facilitando la ejecución de las prioridades nacionales para la reforma de la seguridad y la lucha contra el tráfico de estupefacientes. Los cuatro países incluidos en el programa de la Comisión han recibido hasta la fecha 86 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz. Otros cinco países africanos (las Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y la República Democrática del Congo) fueron considerados aptos para beneficiarse del Fondo y recibieron 45 millones de dólares a fin de abordar las prioridades inmediatas en materia de consolidación de la paz.

La Comisión colabora con el sistema de las Naciones Unidas y con las organizaciones regionales y subregionales. El Sr. Muñoz, invitado por la Unión Africana, visitará próximamente Addis Abeba con el fin de estrechar aún más los vínculos de cooperación con esta organización. Tras señalar que el Consejo de Seguridad está debatiendo actualmente la cuestión de la consolidación de la paz después de una situación de conflicto, el Sr. Muñoz destaca la necesidad de encontrar medios que permitan coordinar mejor la asistencia para los países que salen de estas situaciones desde el principio de las intervenciones. El examen de las actividades de la Comisión, previsto para 2010, ofrecerá la oportunidad de ocuparse de cuestiones importantes como el refuerzo de la función consultiva de la Comisión en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

El Sr. Hamza (Sudán), que interviene en nombre de los Estados Miembros del Grupo de los 77 y China, recuerda que la creación por parte del Consejo Económico y Social de los grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto respondía a la necesidad de hacer frente a las causas socioeconómicas de los conflictos y garantizar la transición del socorro al desarrollo. Dos de los países considerados por el Consejo, Burundi y Guinea-Bissau, también figuran en el programa de la Comisión de

Consolidación de la Paz, junto con Sierra Leona y la República Centroafricana.

Para que la paz sea realmente irreversible, el desarrollo sostenible debe ser el elemento central de la acción para la consolidación de la paz. El Sr. Hamza destaca la importancia de conseguir resultados rápidamente para que los países puedan, con el apoyo de la comunidad internacional, garantizar la prestación de servicios básicos y demostrar así la utilidad de la paz. La comunidad internacional debe ayudar a los países que salen de situaciones de conflicto a elaborar una estrategia de lucha contra la pobreza y desarrollo sostenible a largo plazo, a diversificar su economía y a reconstruir las infraestructuras destruidas y las instituciones, lo cual requiere una financiación flexible, fiable y suficiente.

Los grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto han revisado sus actividades y de este examen han extraído varias conclusiones esenciales que la Comisión debería tener en cuenta, es especial la necesidad de disponer de mecanismos apropiados para movilizar a los donantes y obtener fondos de manera rápida y previsible, de definir desde un principio una visión a largo plazo de la recuperación y el apoyo, de mantener su compromiso de forma permanente y de sacar partido de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para completar el enfoque intergubernamental mediante un apoyo técnico y operacional sólido. Los Estados Miembros del Grupo de los 77 y China felicitan al Presidente del Comité de la Comisión de Consolidación de la Paz por sus acciones y le sugieren que recurra a las competencias del Consejo y de sus órganos subsidiarios en diversos ámbitos que revisten una importancia fundamental para los países que salen de situaciones de conflicto, como la lucha contra la droga, la delincuencia y la violencia, la administración pública y los asuntos fiscales, el empleo y el trabajo decente. La Comisión también considerará sin duda útiles las orientaciones que el Consejo ofrece a los fondos, programas y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de coordinación.

El Sr. Muñoz (Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz) afirma que es muy importante que la Comisión obtenga resultados positivos de forma rápida, para que la población reconozca inmediatamente los beneficios de paz. Por ello, actualmente está examinando con los gobiernos una serie de ámbitos complementarios, como la lucha contra el desempleo juvenil, cuya financiación

facilitaría la obtención de estos resultados positivos rápidamente. Por otro lado, la Comisión es consciente de que la crisis actual afecta de manera más grave a los países que salen de situaciones de conflicto, y estudia junto con el Consejo Económico y Social y el Programa Mundial de Alimentos la posibilidad de organizar un seminario sobre la crisis económica y alimentaria y sus consecuencias para estos países.

La Sra. Gallardo Hernández (El Salvador) celebra que se haya podido organizar por primera vez una reunión entre el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz, y considera importante poder mantener este diálogo. Las iniciativas comunes de estos dos órganos serían útiles no sólo para los países que salen de situaciones de conflicto, sino también para aquellos que desean informarse y ayudar a los países en cuestión en su proceso de consolidación de la paz.

El Sr. Barusasiyeko (Observador de Burundi) dice que la delegación de Burundi se suma plenamente a la declaración formulada por la delegación del Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China. Burundi se muestra agradecido con las Naciones Unidas por sus iniciativas para ayudar a salir de situaciones de conflicto a países que se enfrentan a varios desafíos simultáneos, ya guarden estos relación con la seguridad, la economía u otras cuestiones. Entre estas iniciativas, Burundi ha valorado particularmente los proyectos de efecto rápido, y los programas de lucha contra la pobreza han resultado también especialmente útiles.

Mesa redonda: "Empoderamiento de la mujer en los países que salen de situaciones de conflicto: el papel de los parlamentos"

El Presidente, hablando en calidad de moderador del debate, dice que la participación de la mujer en los procesos de paz y de consolidación de la paz es determinante para lograr la reconstrucción de los países que salen de situaciones de conflicto. Se ha comprobado que estos procesos tienen más éxito cuando las mujeres participan plenamente. Una prueba de esta participación de la mujer es su representación en asambleas legislativas y en puestos de responsabilidad de las esferas social, política y económica. La participación de la mujer en la actividad parlamentaria es el medio más seguro de garantizar que las reformas legislativas fomenten la igualdad y la no discriminación entre los géneros, y que los esfuerzos de rehabilitación den la prioridad debida a las necesidades de la mujer en sectores fundamentales como la salud, la educación y la vivienda.

El Sr. Chungong (Observador de la Unión Interparlamentaria (UIP)) afirma que la mujer tiene un papel decisivo que desempeñar en las instituciones de gobernanza, en especial después de las situaciones de conflicto, en la medida en que toda institución de gobernanza, para ser democrática y funcionar de manera eficaz, debe ser representativa de todos los sectores de la sociedad. En el marco de sus actividades, la UIP concede una importancia especial a la representación de la mujer y a su contribución a las instituciones de gobernanza, en particular a los parlamentos. Además, realiza encuestas, sigue la evolución de la representación de la mujer en las instituciones de gobernanza, ofrece ayuda técnica a los parlamentos para que adopten prácticas que tengan en cuenta las preocupaciones de la mujer, y organiza intercambios de experiencias dirigidos a la mujer.

Los parlamentos cumplen una función clave después de las situaciones de conflicto, ya que las sociedades que se recuperan de un conflicto deben elaborar nuevos marcos jurídicos para que no se repitan los errores del pasado. Asignando los recursos presupuestarios de manera equitativa, pueden ayudar a corregir las injusticias del pasado, que a veces fueron la principal causa del conflicto. Su papel también puede consistir en promover los derechos humanos y en crear mecanismos de justicia de transición —como tribunales especiales y comisiones de verdad y reconciliación— con el fin de hacer justicia a las víctimas.

La representación parlamentaria de la mujer es a menudo muy alta en los países que salen de una situación de conflicto. La necesidad de nuevas leyes puede ser una oportunidad para introducir disposiciones susceptibles de fomentar y reforzar la participación de la mujer en la vida política. Asimismo, es importante que la mujer pueda contribuir de manera significativa a la labor parlamentaria. Después de un conflicto, los parlamentos son con frecuencia débiles, y los recursos escasean. Por lo tanto, la ayuda de la comunidad internacional es decisiva. Un gran número de mujeres elegidas por primera vez carecen de experiencia política. Es importante prever actividades de creación de capacidad dirigidas a ellas. La UIP recomienda una serie de medidas para mejorar la representación de la mujer en los países que salen de una situación de conflicto: procurar que se apliquen las cuotas de representación, no para favorecer a las mujeres, sino en aras de la equidad; adoptar sistemas electorales —como la representación proporcional— que promuevan la representación femenina; incitar a los partidos políticos

a abrirse a la participación de la mujer, en especial destinando fondos públicos más cuantiosos a los partidos que modifiquen sus prácticas en este sentido; alentar a los parlamentos a crear comisiones que se encarguen de las cuestiones de la mujer para procurar que se tengan en cuenta los intereses de la mujer en todas las decisiones; crear asociaciones entre los hombres y las mujeres, así como con la sociedad y los medios de comunicación, que se impliquen en la vida política para corregir los estereotipos negativos sobre la mujer; y alentar la adopción de prácticas que ayuden a los diputados a conciliar su trabajo parlamentario y sus responsabilidades familiares (horarios flexibles, servicios de guardería, etc.).

La Sra. Mabobori (Miembro de la Asamblea Nacional de Burundi) dice que la representación de la mujer en los países que salen de una situación de conflicto depende en gran parte del papel que hayan desempeñado durante el conflicto y a lo largo del proceso de paz y las negociaciones. En Burundi, las mujeres se movilizaron desde el inicio de la crisis de 1993 en favor de iniciativas para restablecer la paz y lograr la cohabitación pacífica entre los diversos sectores de la sociedad. En abril de 2000, se organizó un encuentro de mujeres de todo el país y de todas las tendencias. El documento resultante de esta reunión, en el que las mujeres formulaban peticiones y compromisos, contribuyó a las negociaciones de paz que debían conducir al Acuerdo de Arusha de 2000. En julio de 2000, con motivo de una reunión con los representantes de todos los partidos políticos y de todos los movimientos rebeldes, las mujeres de Burundi presentaron a los negociadores un conjunto de recomendaciones, de las cuales se aceptaron el 60%. Las disposiciones del Acuerdo de Arusha relativas a la mujer se incorporaron en gran medida a la Constitución, en especial la cuota de representación del 30% para las mujeres en el Gobierno, el Parlamento y el Senado. En las elecciones de 2005, las mujeres representaron el 31% de los diputados electos y el 34% de los senadores electos; más tarde, se asignó el 35% de las carteras del Gobierno a mujeres. Sin embargo, algunas de estas mujeres fueron sustituidas posteriormente por hombres, y las autoridades están estudiando en la actualidad mecanismos que permitan preservar los avances. A la postre, el papel de las mujeres en la instauración de la paz y la seguridad fue reconocido mediante la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad, que se inspiró sin duda en la experiencia de Burundi.

Burundi es, junto con Sierra Leona, uno de los primeros países que salieron de una situación de conflicto y se beneficiaron de una asociación con la Comisión de Consolidación de la Paz. Entre los proyectos financiados por el Fondo de Consolidación de la Paz y definidos de común acuerdo entre el Gobierno de Burundi y la Comisión cabe mencionar un proyecto específico destinado a fortalecer el papel de las mujeres en la consolidación de la paz. Este proyecto proporciona respuestas a los problemas a los que se enfrentan las mujeres y que guardan relación principalmente con la feminización de la pobreza, la violencia basada en el género y los efectos del conflicto en las mujeres y las niñas. La gestión de la reconstrucción tras un conflicto requiere una serie de programas de rehabilitación en los que es especialmente importante que colaboren las mujeres. La participación de la mujer en la toma de decisiones después de una situación de conflicto ha cambiado en profundidad la percepción de la mujer en la sociedad, y un estudio reciente indica que el 69% de la población considera positivo que las mujeres asuman responsabilidades.

El Sr. Doraid (Observador del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)) dice que el fuerte aumento de la representación parlamentaria de la mujer al que estamos asistiendo en estos últimos años en los países que se recuperan de una situación de conflicto —como muestran los ejemplos de Rwanda, Burundi, el Iraq o Timor-Leste— evidencia la voluntad de las mujeres de contribuir, a través de su compromiso político, a construir un futuro mejor. La participación de la mujer en la vida política y parlamentaria permite que la mitad de la población esté plenamente representada y debe considerarse como un fin en sí mismo. Desde un punto de vista práctico, se ha comprobado que, cuando las mujeres tienen presencia e influencia, se producen cambios. Las mujeres tienen peso en las decisiones presupuestarias y legislativas. En Rwanda, por ejemplo, la labor de las ministras o de las parlamentarias ha contribuido a un aumento muy importante de la partida de gastos en sanidad con respecto a los gastos totales, del 3% en 1998 al 12% en 2006. En Mozambique, las mujeres impulsaron una ley sobre la familia, y actualmente se está examinando el proyecto.

Al repasar los cuatro principales obstáculos para la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones, el Sr. Doraid constata en primer lugar que, en los 22 acuerdos de paz examinados por el UNIFEM desde 1992, la representación de la mujer en las

delegaciones de negociación era tan solo del 7,6%; únicamente el 2,7% de los signatarios de los acuerdos de paz eran mujeres, y ninguna de ellas había asumido jamás el cargo de mediador. En segundo lugar, cabe señalar que las mujeres a menudo tienen poca experiencia en materia de toma de decisiones. Es un hecho que hay que tener en cuenta al elaborar medidas de creación de capacidad o planes nacionales de acción para la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad, cuyo objeto es que las mujeres tengan una mayor representación a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones.

En tercer lugar, el Sr. Doraid señala que las instituciones de la administración pública están dominadas en gran medida por los hombres, una situación que requiere reformas basadas en la igualdad entre los géneros. Los parlamentos tienen una función importante a este respecto. A modo de ejemplo, el UNIFEM lleva a cabo en el Afganistán un proyecto, junto con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, destinado a que la proporción de mujeres en la administración pública alcance el 30%. Por último, el Sr. Doraid constata que la violencia basada en el género, un fenómeno frecuente en las situaciones posteriores a los conflictos, desanima a las mujeres de participar en la vida pública. Todavía existentes muchos casos de mujeres amenazadas por su activismo en favor de la igualdad, en particular en el Afganistán y en la República Democrática del Congo.

La Sra. Gnacadja (antiguo miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer), abordando el papel que tienen los parlamentos en el empoderamiento de la mujer después de una situación de conflicto, dice que corresponde a los parlamentos asegurar, ejerciendo un control sobre la acción gubernamental, que se tengan en cuenta las necesidades y preocupaciones de la mujer, en especial durante la elaboración de los presupuestos. El sistema de cuotas establecido en Burundi y Rwanda puede servir de modelo para incrementar la proporción de mujeres en las instituciones parlamentarias. En Rwanda, este sistema permitió a las mujeres ocupar, tras las elecciones de 2008, el 56,3% de los escaños en la Cámara Baja y el 34,6% en el Senado.

Tras hacer un recorrido por los instrumentos internacionales sobre el papel de la mujer, la Sra. Gnacadja dice que sin duda el más importante es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cuyos artículos 7 y 8 establecen la igualdad entre los géneros en el ámbito

político. A nivel regional, cita el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de la mujer en África, cuyo artículo 11 aborda la protección de las mujeres durante los conflictos armados. Es primordial que ratifiquen este protocolo los países de África que todavía no lo hayan hecho. Por último, a nivel nacional, la Sra. Gnacadja considera que es importante establecer tribunales nacionales competentes para juzgar los crímenes derivados de situaciones de conflicto, ya que los tribunales internacionales sólo intervienen cuando se agota la vía nacional.

El Sr. Ström (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, declara que es necesario no sólo reforzar la presencia de la mujer en los parlamentos, sino también poner en marcha reformas institucionales destinadas a promover la igualdad entre los géneros a largo plazo. La Unión Europea considera que las acciones llevadas a cabo en las situaciones posteriores a conflictos pueden ser la ocasión de corregir las desigualdades de este tipo. Además, la igualdad entre los géneros puede llevar a una mejor integración democrática y a un crecimiento económico más rápido y sostenible. La Unión Europea insta al sistema de las Naciones Unidas a respaldar las acciones destinadas a integrar la igualdad entre los géneros en cada una de las etapas de las situaciones posteriores a conflictos. En los últimos años se han logrado avances importantes a nivel normativo, y ya es hora de que se traduzcan en hechos.

El Sr. Barusasiyeko (Observador de Burundi) declara que el Foro Económico Mundial destacó los buenos resultados obtenidos por Burundi en el ámbito del trabajo de la mujer. Además, la tasa de escolarización de las niñas ha aumentado en el país, lo que confirma la evolución positiva de la participación de la mujer en la sociedad.

El Sr. Ustinov (Federación de Rusia) pregunta a los participantes qué medidas se podrían adoptar para que las mujeres fueran capaces de conciliar el tan exigente trabajo parlamentario con sus responsabilidades en el hogar.

La Sra. Gallardo Hernández (El Salvador) pregunta qué hace la Unión Interparlamentaria para fomentar el cambio de mentalidad dentro de los partidos políticos, sabiendo que son con frecuencia los mismos partidos políticos los que dificultan el acceso de la mujer a los parlamentos. Asimismo, desearía saber cómo se podría fomentar la participación de la mujer en las negociaciones

de paz y cuál es el punto de vista del UNIFEM sobre este asunto.

La Sra. Eckey (Noruega) señala que la participación de la mujer en la vida política beneficia a la sociedad en su conjunto, incluidos los hombres.

El Sr. Doraid (Observador del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)) ofrece algunos detalles sobre las actividades que ha llevado a cabo su organización para fomentar la participación de la mujer en los procesos de consolidación de la paz. En el Sudán, el UNIFEM alentó la participación de un grupo de mujeres de Darfur en las conversaciones de paz. En Uganda, se consiguió reunir una coalición de mujeres en favor de la paz, que pudo participar en las conversaciones y tuvo acceso a los equipos negociadores. El Sr. Doraid confirma que la participación de la mujer en la vida política beneficia al conjunto de la sociedad. Lo cierto es que las mujeres conceden generalmente una mayor importancia a la suerte que corren los desplazados internos y los repatriados, así como a los derechos de propiedad y a la recuperación de bienes después de un conflicto.

La Sra. Mabobori (Miembro de la Asamblea Nacional de Burundi) considera igualmente que la participación de la mujer resulta beneficiosa para el conjunto de la sociedad. En una encuesta realizada en su país, la población consideró que las mujeres tenían más cualidades para la escucha, la buena gestión, la equidad y la imparcialidad. También están más disponibles que los hombres y, por lo tanto, deberían ocupar más puestos de responsabilidad a todos los niveles.

La Sra. Gnacadja (antiguo miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) destaca la importancia de la colaboración entre el poder ejecutivo y el parlamento a la hora de nombrar a las personas que ocuparán puestos clave. De esta forma, el poder ejecutivo tiene la posibilidad de promover el nombramiento de mujeres para los puestos de alto nivel.

El Sr. Chungong (Observador de la Unión Interparlamentaria) también considera que la participación de la mujer beneficia al conjunto de la sociedad. En una encuesta realizada por la Unión Interparlamentaria, el 90% de los parlamentarios encuestados declaró que las mujeres tenían un efecto positivo en las labores parlamentarias y en el bienestar de la sociedad en su conjunto. El Sr. Chungong precisa que la Unión Interparlamentaria imparte cursos de capacitación a las

mujeres, en especial a las excombatientes, con el fin de prepararlas para ocupar funciones en el gobierno. En cuanto a la dificultad que tienen las parlamentarias para conciliar el trabajo y las responsabilidades en el hogar, declara que es importante que los parlamentos adopten prácticas de trabajo que tengan en cuenta las necesidades particulares de la mujer. En su opinión, hay que promover un cambio de mentalidad en los parlamentos para transformar el entorno laboral en su conjunto. El hecho de que las mujeres tengan responsabilidades en el hogar no puede servir como pretexto para apartarlas de la vida política.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.